



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal



página 01 de 09)

# ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 62° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE 2020 EN HORARIO DE: 11:30 A 11:50 HORAS**

**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**



**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**

**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**

**DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Diez días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte, siendo las Once horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota: **Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don: Ignacio Luna Vallejos; Don: Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado V. y Don: Luis Pino Andrade**, se celebra a través de teletrabajo la **Sesión Sexagésima Segunda Extraordinaria Pública del Concejo Municipal**, Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión, vía correo electrónico, con fecha Miércoles 09 de Septiembre del 2020.

## II. ► T A B L A



# ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO COMUNA DE RETIRO

\*\*\*\*\*

## Secretaría Municipal



**Retiro**  
Tierra de Agricultores

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y artículo 18° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal y acuerdo adoptado en sesión 131° Ordinaria del 15 de Julio del 2020 que permite sesionar optativamente en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, cito a Ud., a **Sesión sexagésima primera extraordinaria Pública**, a celebrarse el **día Jueves 10 de Septiembre del 2020** a las **10:45 horas usando exclusivamente la plataforma de conectividad digital Zoom.**

### **TABLA: SESION 62° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

#### **1. - MATERIA UNICA DE LA CONVOCATORIA:**

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°;02°;004°;020° denominada "Adquisición e instalación espejos convexos varios sectores comuna de Retiro" con un total M\$1.500.- con un aumento de ingresos en el monto total de M\$7.420.- con un aumento de gastos, en el monto total de M\$7.420.- (Adjunta fotocopia Of. Ord.N°190 del 09 de Septiembre 2020 de SECPLAN. a fojas 02 visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 03 a 04)

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "Dos apoyos administrativos media jornada para el programa registro social de hogares" a las prestadoras: 1.- doña: Laura Daniela Fuentes Cansino. Rut.N°19.990.265-2, por un valor mensual de \$300.000.- brutos (impuesto incluido) desde el mes de septiembre al mes de octubre del 2020 y; 2) doña: Virginia Alejandra Bustos Cansino Rut.N°14.003.215-8, por un valor mensual de \$300.000.- brutos (impuesto incluido) desde el mes de septiembre al mes de octubre del 2020. (Adjunta fotocopia Of. Ord.N°190 del 09 de Septiembre 2020 de SECPLAN. a fojas 02 visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 05 a 20)

Atentamente,

**Gerardo Jesús Bayer Torres**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**ALCALDE**

Retiro, 09 de Septiembre del 2020.-  
RRP/GJBT.-

#### **DISTRIBUCION:**

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.- Difusión Radial, prensa y pagina Web Retiro.cl
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

**II. ► DESARROLLO SESIÓN 62° EXTRAORD. DEL DÍA JUEVES 10 SEPTBRE. 2020**



Siendo las Once horas, con treinta minutos, verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del Concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sexagésima Segunda Extraordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, que permite según acuerdo adoptado por el concejo, sesionar optativamente en modalidad remota o bien a distancia, usando plataforma de conectividad digital Zoom, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

◀ Sr. Presidente solicita al secretario anuncie la primera iniciativa contemplada en tabla del día.

Secretario del concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla: **1-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°;02°;004°;020° denominada "Adquisición e instalación espejos convexos varios sectores comuna de Retiro" con un total M\$1.500.- con un aumento de ingresos en el monto total de M\$7.420.- con un aumento de gastos, en el monto total de M\$7.420.- (Adjunta fotocopia Of. Ord.N°190 del 09 de Septiembre 2020 de SECPLAN. a fojas 02 visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 03 a 04)

Sr. Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la primera propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 190 de fecha 09 de Septiembre del 2020, de SECPLAN., a fojas 02, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°;02°;004°;020° denominada "Adquisición e instalación espejos convexos varios sectores comuna de Retiro" con un total M\$1.500.- con un aumento de ingresos en el subtítulo 31° y 03° en el monto total de M\$7.420.- con un aumento de gastos, en los subtítulos 24° y 31° con el monto total de M\$7.420.- considerando además los oficios ordinarios N°s.364 de fecha 09 de Septiembre del 2020 de la jefa del departamento de desarrollo comunitario y adjunto cotización de casa comercial Sociedad comercial Glasslum SpA presupuesto N°150324 de fecha 07 de Septiembre del 2020:

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 190 /  
**ANTECED:** Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.  
**MAT.:** Lo que se indica.  
**RETIRO,** 09.09.2020.-



**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

1. Modificación presupuestaria por creación de asignación, aumento de ingresos y gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

**CREACIÓN DE ASIGNACIÓN**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$
31	02	004	020	Adquisición e instalación espejos convexos varios sectores comuna de Retiro	1.500

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTA
					Aum M\$
03	01	001	001	Otros	500
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	2.520
03	02	001	002	De Beneficio Fondo comun Municipal	4.200
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	200

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales							1.520						1.520		





ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentaran, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del alcalde y de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en modalidad de teletrabajo en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°;02°;004°;020° denominada "Adquisición e instalación espejos convexos varios sectores comuna de Retiro" con un total M\$1.500.- con un aumento de ingresos en el monto total de M\$7.420.- con un aumento de gastos, en el monto total de M\$7.420.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**



**CREACIÓN DE ASIGNACIÓN**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$
31	02	004	020	Adquisición e instalación espejos convexos varios sectores comuna de Retiro	1.500

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTA
					Aum M\$
03	01	001	001	Otros	500
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	2.520
03	02	001	002	De Beneficio Fondo comun Municipal	4.200
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	200



Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	Otros	500	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	2.520	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo comun Municipal	4.200	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	200	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>7.420</b>	

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales							1.520						1.520		

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	03	090	001	Aporte año vigente	4.200													4.200		
24	03	100		A otras Municipales	200													200		
31	02	004	020	Adquisición e instalación espejos convexos varios sectores comuna de Retiro			1.500											1.500		
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																		<b>7.420</b>		



Sr. Presidente solicita al secretario anuncie la segunda iniciativa contemplada en tabla del día.

Secretario del concejo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla: **1-2: 1-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "Dos apoyos administrativos media jornada para el programa registro social de hogares" a las prestadoras: 1.- doña: Laura Daniela Fuentes Cansino. Rut.Nº19.990.265-2, por un valor mensual de \$300.000.- brutos (impuesto incluido) desde el mes de septiembre al mes de octubre del 2020 y; 2) doña: Virginia Alejandra Bustos Cansino Rut.Nº14.003.215-8, por un valor mensual de \$300.000.- brutos (impuesto incluido) desde el mes de septiembre al mes de octubre del 2020. (Adjunta fotocopia Of. Ord.Nº190 del 09 **(ACTA APROBADA SESION 62º EXT. CELEBRADA DIA JUEVES 10 SEPTIEMBRE 2020 A FOJAS NUEVE)**

de Septiembre 2020 de SECPLAN. a fojas 02 visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 05 a 20)



Sr. Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, señalieren y explicitan la primera propuesta en tabla, reflejada en el Of. Ord. N° 190 de fecha 09 de Septiembre del 2020, de SECPLAN., a fojas 02, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "Dos apoyos administrativos media jornada para el programa registro social de hogares" a las prestadoras: 1.- doña: Laura Daniela Fuentes Cansino. Rut.N°19.990.265-2, por un valor mensual de \$300.000.- brutos (impuesto incluido) desde el mes de septiembre al mes de octubre del 2020 y; 2) doña: Virginia Alejandra Bustos Cansino Rut.N°14.003.215-8, por un valor mensual de \$300.000.- brutos (impuesto incluido) desde el mes de septiembre al mes de octubre del 2020. considerando además el oficio ordinario N°s.359 de fecha 07 de Septiembre del 2020 de la jefa del departamento de desarrollo comunitario y adjunto a curriculum de doña: Laura Daniela Fuentes Cisterna y de doña: Virginia Alejandra Bustos Cansino y convenio de transferencia de recursos programa sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales 2020.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del alcalde y de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en modalidad de teletrabajo en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación 31°;02°;004°;020° denominada "Adquisición e instalación espejos convexos varios sectores comuna de Retiro" con un total M\$1.500.- con un aumento de ingresos en el monto total de M\$7.420.- con un aumento de gastos, en el monto total de M\$7.420.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

---

#### IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, levanta la sesión 60° extraordinaria siendo las 16:17 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día, adoptándose los acuerdos que se indican, en los mismos términos ingresados a Sala.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 62° extraordinaria celebrada en día Jueves 10 de Septiembre del 2020, la cual rola a fojas nueve (09) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 137° Ordinaria, celebrada en día Jueves 17 de Septiembre del 2020.-



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levaté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 62° extraordinaria celebrada el día Jueves 10 de Septiembre del 2020, la cual rola a fojas nueve (09) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



**GERARDO JESÚS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 17 de Septiembre de 2020.

GJBT/gvt.-

**DISTRIBUCION:**

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 08 JULIO A DICIEMBRE DEL 2020